

 <p>BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO</p>	<p>Secretaría de Economía e Innovación de Baja California</p>
---	---

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Fondo Reactivate y Despega 2025	Reactivate y Despega 2025
ORGANISMO	HOMOCLAVE
Secretaría de Economía e Innovación de Baja California	BC-SEI-002
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS
Programa para el otorgamiento de apoyos económicos para la adquisición de mercancías, insumo, maquinaria y/o equipo a emprendedores y MIPYMES que cuentan con una actividad económica formal, con inscripción en el "SAT" mayor a 6 meses y hasta 24 meses de antigüedad.	Trámite
	¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando se quiera emprender o fortalecer una empresa.
¿QUÉ OBTIENE?	¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Apoyo económico de hasta \$35,000 pesos (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).	Interesado
TIPO COSTO	VIGENCIA
Sin costo	Hasta el 15 de noviembre de 2025, y/o hasta agotar el recurso.
COSTO	PLAZOS
	Tiempo que tiene el organismo para resolver :30 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
NINGUNO	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS
SI	4
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCION
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Dirección de Financiamiento - Baja California, La Viñita, 53, Tecate 21400	665 521 4441 EXT n/a	Alfonso Chávez Pérez	Lunes	08:00 A 17:00
		Director de Financiamiento achavezp@baja.gob.mx	Martes	08:00 A 17:00
		686 568 2906	Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

Dirección de Financiamiento - Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz, Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785	646 172 3036 EXT 3255	Alfonso Chávez Pérez Director de Financiamiento achavezp@baja.gob.mx 686 568 29 06	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Dirección de Financiamiento - Benito Juárez, Vicente Guerrero, 108, San Quintín 22920		Alfonso Chávez Pérez Director de Financiamiento achavezp@baja.gob.mx 686 568 29 06	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Dirección de Financiamiento - Avenida República de Honduras y Justo Sierra, Cuauhtémoc Sur, 377, Mexicali 21200		Alfonso Chávez Pérez Director de Financiamiento achavezp@baja.gob.mx 686 568 29 06	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Dirección de Financiamiento - Carretera Libre Tijuana-Tecate, El Florido, KM 26.5, Tijuana 22250		Alfonso Chávez Pérez Director de Financiamiento achavezp@baja.gob.mx 686 568 29 06	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Dirección de Financiamiento - Mar de Cortés, Zona Centro, 614, San Felipe 21850		Alfonso Chávez Pérez Director de Financiamiento achavezp@baja.gob.mx 686 568 29 06	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Dirección de Financiamiento - José Aros Aguilar, Villa Turística, 2003, Playas de Rosarito 22707		Alfonso Chávez Pérez Director de Financiamiento achavezp@baja.gob.mx 686 568 29 06	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

FUNDAMENTOS

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, ART.Artículos 30, fracción XI; 41, fracción V, XII y XIII, Estatal

Programa Estatal de Financiamiento al Sector productivo, Reglas de Operación Reactíivate y despega 2025, ART.Artículos 8, 9 y 10, Estatal
 Reglamento Interno de la Secretaría de Economía e Innovación del Estado del Gobierno del Estado de Baja California, ART.Artículo 23, fracción IV, Estatal

ESCENARIOS

Apoyo en Dos Ministraciones.

REQUISITOS INTANGIBLES

Evidencia fotográfica de los productos o servicios ofrecidos y del exterior del domicilio donde opera.

1er Ministración

2da Ministración

Foto a color del apoyo recibido.

Constancia de Situación Fiscal con la actividad económica correspondiente al proyecto.

Haber recibido la primera ministración.

Comprobante fiscal.

Copia del comprobante de domicilio particular, no mayor a 2 meses de emisión.

Máximo 2 cotizaciones por los conceptos elegibles, no mayor a 2 meses de emisión, con datos fiscales y bancarios del proveedor.

Máximo 2 cotizaciones por los conceptos elegibles, no mayor a 2 meses de emisión, con datos fiscales y bancarios del proveedor.

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

Lista de Requisitos 1era Ministración

SI

Aviso de Privacidad para uso de datos personales.

SI

Copia por ambos lados de identificación oficial vigente.

NO

Solicitud de Apoyo Reactíivate y Despega 2025 (1RA MINISTRACION)

SI

Lista de Requisitos 2da Ministración

SI

Solicitud de Apoyo Reactíivate y Despega 2025 (2DA MINISTRACION)

SI

PASOS POR MODALIDAD

Mixto

- ° 1ra Ministración
- ° Llenar el pre registro en línea haciendo clic en el botón "iniciar trámite" y enviar los requisitos por ese medio
- ° Entregar el expediente en físico en las oficinas de "FONDOS BC"
- ° Revisión y en su caso, autorización de la solicitud por parte del "COMITÉ"
- ° De ser aprobada la solicitud, participar obligatoriamente en los cursos de capacitación impartidos por la "SEI" y obtener la constancia de acreditación.
- ° Entrega del apoyo económico como pago al o los proveedores.
- ° Entrega del comprobante de pago realizado al proveedor "SPEI" en las oficinas de "FONDOS BC".
- ° Solicitar factura al proveedor en archivo PDF y XML.
- ° Enviar por correo electrónico o entregar en oficinas de "FONDOS BC", foto a color de las adquisiciones realizadas con el recurso, así como la relación de facturas, en un plazo no mayor a 15 días naturales.
- ° 2da Ministración
- ° Haber recibido la primera ministración y su comprobación.
- ° Presentar solicitud de apoyo económico para la segunda ministración en las oficinas de "FONDOS BC".
- ° Revisión y en su caso, autorización de la solicitud por parte del "COMITÉ".
- ° De ser aprobada la solicitud, participar obligatoriamente en los cursos de capacitación impartidos por la "SEI" y obtener la constancia de acreditación.
- ° Entrega del apoyo económico como pago al o los proveedores.
- ° Entrega del comprobante de pago realizado al proveedor "SPEI" en las oficinas de "FONDOS BC"
- ° Solicitar factura al proveedor en archivo PDF y XML
- ° Enviar por correo electrónico o entregar en oficinas de "FONDOS BC", foto a color de las adquisiciones realizadas con el recurso, así como la relación de facturas, en un plazo no mayor a 15 días naturales.

Única ministración de hasta 20,000.

REQUISITOS INTANGIBLES

- Máximo 2 cotizaciones de los conceptos elegibles, no mayor a 2 meses de emisión, con datos fiscales y bancarios del proveedor.
- Copia de comprobante de domicilio particular, no mayor a 2 meses de antigüedad.
- Copia de comprobante de domicilio fiscal, no mayor a 2 meses de antigüedad.
- Evidencia fotográfica de los productos o servicios ofrecidos y del exterior del domicilio donde opera.
- Constancia de Situación Fiscal con la actividad económica vigente.
- Copia de identificación oficial vigente con fotografía, por ambos lados.

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

Aviso de Privacidad	SI
Lista de Requisitos	SI
Solicitud de Apoyo Reactívalte y Despega 2025.	SI

PASOS POR MODALIDAD

Mixto

- ° Llenar el pre registro en línea haciendo clic en el botón "iniciar trámite" y enviar los requisitos por ese medio
- ° Entregar el expediente en físico en las oficinas de "FONDOS BC"
- ° Revisión y en su caso, autorización de la solicitud por parte del "COMITÉ"
- ° De ser aprobada la solicitud, participar obligatoriamente en los cursos de capacitación impartidos por la "SEI" y obtener la constancia de acreditación.
- ° Entrega del apoyo económico como pago al o los proveedores.
- ° Entrega del comprobante de pago realizado al proveedor "SPEI" en las oficinas de "FONDOS BC"
- ° Solicitar factura al proveedor en archivo PDF y XML.
- ° Enviar por correo electrónico o entregar en oficinas de "FONDOS BC", foto a color de las adquisiciones realizadas con el recurso, así como la relación de facturas, en un plazo no mayor a 15 días naturales.

Única ministración de hasta 35,000.

REQUISITOS INTANGIBLES

Copia de identificación oficial vigente con fotografía, por ambos lados.

Constancia de Situación Fiscal con la actividad económica vigente.

Copia de comprobante de domicilio particular, no mayor a 2 meses de antigüedad.

Copia de comprobante de domicilio fiscal, no mayor a 2 meses de antigüedad.

Máximo 2 cotizaciones por los conceptos elegibles, no mayor a 2 meses de emisión, con datos fiscales y bancarios del proveedor.

Evidencia fotográfica de los productos o servicios ofrecidos y del exterior del domicilio donde opera.

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

Solicitud de Apoyo Reactívale y Despega 2025

SI

Aviso de Privacidad

SI

Lista de Requisitos

SI

PASOS POR MODALIDAD

Mixto

- ° Llenar el pre registro en línea haciendo clic en el botón "iniciar trámite" y enviar los requisitos por ese medio
- ° Entregar el expediente en físico en las oficinas de "FONDOS BC"
- ° Revisión y en su caso, autorización de la solicitud por parte del "COMITÉ"
- ° De ser aprobada la solicitud, participar obligatoriamente en los cursos de capacitación impartidos por la "SEI" y obtener la constancia de acreditación.
- ° Entrega del apoyo económico como pago al o los proveedores.
- ° Entrega del comprobante de pago realizado al proveedor "SPEI" en las oficinas de "FONDOS BC"
- ° Solicitar factura al proveedor en archivo PDF y XML.
- ° Enviar por correo electrónico o entregar en oficinas de "FONDOS BC", foto a color de las adquisiciones realizadas con el recurso, así como la relación de facturas, en un plazo no mayor a 15 días naturales.